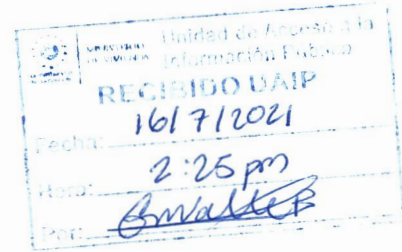




MINISTERIO
DE VIVIENDA



Memorando
Ref. MV/GFI/213/2021

Para: Licda. Claudia Marcela Valle Benavides
Oficial de Información

C.c.: Licda. Berthalia de Escobar
Directora Administrativa

De: Lic. Marlon Omar Herrera Hernández
Gerente Financiero Institucional



Asunto: Respuesta a solicitud de información 024-2021

Fecha: 15 de julio de 2021

Hago referencia a memorando MV/UAIP/044/2021 en el cual se requiere dar respuesta a solicitud de información número 024-2021, a través de la cual solicita de manera literal: "De acuerdo a la ley de presupuesto para 2021, en el portal de Transparencia fiscal del Ministerio de Hacienda (<https://www.transparenciafiscal.gob.sv/ptf/es/PTF2-Gastos.html>). El ramo de Vivienda, en el literal "B": asignación de recursos y numeral "3" relación propósitos con recursos asignados, cuenta con la unidad presupuestaria y línea de trabajo "05 Programa de Desarrollo Social del Mozote y lugares aledaños" con un costo asignado de \$750,000. En ese sentido, se solicita los montos de ejecución de dicha línea de trabajo, para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 2021. Además de la desagregación por mes, se requiere que por cada monto o suma ejecutada se detalle el nombre del/los programas y/o actividades de toda índole realizadas a partir de esta línea de trabajo (incluyendo administrativas), así como la fecha de ejecución correspondiente y la unidad o funcionario responsable de ejecución. De igual forma, incluir la suma del fondo sin ejecutar o restante, hasta el 30 de junio de 2021"

Sobre el particular, me permito señalar que en la Ley de Presupuesto General del Estado vigente, en la parte correspondiente al Ministerio de Vivienda, Apartado B., en los numerales 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados, Unidad Presupuestaria 5. Programa de Desarrollo Social Integral del Mozote y Lugares Aledaños, Línea de Trabajo 01 Cumplimiento de Sentencia El Mozote y Lugares Aledaños, el monto asignado para el presente ejercicio fiscal es de **US\$500,000**, los cuales son ejecutados a través del Proyecto de Inversión Pública Código 6612 Programa de Desarrollo Habitacional en el Caserío El Mozote y Lugares Aledaños, Departamento de Morazán.

Adicionalmente, informo que la ejecución presupuestaria correspondiente a los períodos solicitado, así como el monto no ejecutado al 30 de junio del presente año conforme a la programación de los recursos, es la siguiente:

Período 2021	Monto Programado en el período	Monto Ejecutado	Actividades	Fecha de Ejecución	Responsable de la Ejecución	Monto sin Ejecutar del período
Enero	12,600.00	5,400.00	Prórroga de contrato de consultoría de Técnico Social	*	Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos	7,200.00
Febrero	-	-	N/A	N/A	N/A	-
Marzo	-	-	N/A	N/A	N/A	-
Abril	47,000.00	3,200.00	Contratación de Monitor Técnico Zona Oriental y Monitor Social.	*	Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos	43,800.00
Mayo	-	-	N/A	N/A	N/A	-
Junio	455,400.00	60,000.00	Transferencia de Fondos al Instituto de Legalización de la Propiedad.	*	Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos	395,400.00

Finalmente, aclaro que esta Gerencia no dispone del detalle de los programas y/o actividades de toda índole, inclusive administrativas, así como el funcionario responsable de su ejecución, información que corresponde a la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos.

Atentamente,

MEMORANDO

Ref. MV/UHAH/333-15-07-2021

PARA: Licda. Marcela Valle
Oficial de Información - MIVI

DE: Ing. José David Cañas ✓
Jefe de Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos y
Director Técnico Ad-honorem

CC: Licda. Yesica Lara de Ramos
Técnico- Área de Planificación y Diseño de Proyectos
Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos



FECHA: 15 de julio, 2021

ASUNTO: Respuesta a solicitud N° 024/2021.

En relación a su memorando No. **REF.UAIP/044-2021**, de fecha **06 de julio de 2021**, donde solicita que se emita respuesta a ciudadano con número de solicitud 024/2021, referente a programas y/o actividades generadas dentro del Segundo trimestre del año 2021, para el Programa **6612- PROGRAMA DE DESARROLLO HABITACIONAL EN EL CASERÍO EL MOZOTE Y LUGARES ALEDAÑOS, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN**, por la unidad responsable de la ejecución de dicho programa.

Sobre el particular, como unidad técnica encargada de la coordinación y ejecución del Programa en mención, se anexa cuadro con el detalle de actividades y procesos administrativos realizados en el período de enero a junio del presente año; es importante señalar que la Unidad de Hábitat y Asentamientos Humanos solo es responsable de los aspectos técnicos, sociales y legales del programa el Mozote.

Se anexa cuadro con el detalle de actividades realizadas hasta el segundo trimestre del año.

Sin otro particular, atentamente.



MINISTERIO DE VIVIENDA
UNIDAD DE HÁBITAT Y ASENTAMIENTOS HUMANOS
Programa de Desarrollo Habitacional en El Caserío El Mozote y lugares aledaños
Reporte de actividades realizadas durante los meses de Enero-Junio de 2021

No.	DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO 4 DE ENERO-30 JUNIO 2021	CANTIDAD
1	Desarrollo de Asambleas generales informativas con postulantes del Programa habitacional inscritos en el registro único de Víctimas en coordinación con la Asociación Promotora de Derechos Humanos de El Mozote y Ministerio de Vivienda	4
2	Desarrollo de actividades de campo para la búsqueda de víctimas del Registro único.	137
3	Se realizaron entrevistas con víctimas y levantamiento de información para la Conformación de expedientes (solicitud de documentación de identidad y documentos de propiedad).	126
4	Llenado de ficha técnica in situ de las condiciones de habitabilidad en la que se encuentra la víctima y levantamiento de áreas de la vivienda para la elaborar la propuesta de intervención.	152
5	Análisis técnico sobre la posible modalidad de intervención para cada caso	69
6	Elaboración de diseños de la intervención.	69
7	Elaboración de presupuestos acompañado de un kit de materiales para realizar dicha intervención.	69
8	Escaneo y fotocopia de expedientes para generar archivos físicos y digitales de cada uno de los casos.	46
9	Gestiones de consultas de Revisión Registral y procesos de escrituración a ILP.	126
10	Remisión de expedientes a FONAVIPO para gestionar certificado de contribución a beneficiarios.	46
11	Seguimiento ex –post, es decir luego de la entrega de la contribución, se da acompañamiento durante la construcción de las obras, se verifica periódicamente el avance de éstas, desde la fase de compra de materiales hasta la finalización de las obras (49 casos en proceso de construcción de viviendas o mejoras)	49
12	Seguimiento a los proceso de legalización y escrituración de inmuebles con ILP	126
13	Atención de consultas y seguimiento de casos especiales	15
14	En Paralelo se ha trabajado en la elaboración de Adendas de Convenios de transferencia de fondos a ILP (procesos de legalización) y a FONAVIPO (entrega de contribuciones)	2
15	Reuniones interinstitucionales con ILP y Ministerio de Gobernación para definir procesos de atención a víctimas del registro único	6